



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

OCTAVA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Jueves 30 de Mayo de 2019

NÚM. 61

C O N T E N I D O

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

FE DE ERRATAS

En relación al Periódico Oficial No. 60, Sección Octava, de fecha 29 de mayo del año 2019, Tomo CLXXII, en el que se publicó Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

1. En el Artículo 17, apartado II, inciso a).

D I C E:

Jefe de Departamento B, de la Oficina de Actuarios, quien tendrá las siguientes atribuciones:

DEBE DECIR:

Jefe de Departamento B, de la Oficina de Actuarios, quien tendrá fe pública y las siguientes atribuciones:

2. En el Artículo 17, apartado II, inciso b).

D I C E:

Actuarios del Tribunal, quienes tendrán las siguientes facultades:

DEBE DECIR:

Actuarios del Tribunal, quienes tendrán fe pública y las siguientes facultades:

De conformidad con los artículos 10 fracción I y 11 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

A T E N T A M E N T E

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
ARTURO ALEJANDRO BRIBIESCA GIL
(Firmados).

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

D I R E C T O R I O

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL